

ACTA 002-PEGN-CCH-003-2013

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROVISION DE 6 334 000 GALONES DE COMBUSTIBLE RESIDUAL (FUEL OIL) PARA LA PLANTA DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A.

En Riobamba, el día viernes quince de febrero de dos mil trece, en las instalaciones de la Planta Industrial de Cemento Chimborazo C.A. siendo las nueve horas se reunieron los miembros de la Comisión Técnica conformada por: Ing. Julio López Delegado de Subgerencia General, Ing. Esteban Andrade Delegado del Área Requirente Ing. Brenda Llerena Delegada Asesoría Jurídica, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Preguntas y Respuestas

1. Constatación del Quórum:

Mediante memorando SGG-013-2012 del 08 de enero de 2013 el Lcdo. Oswaldo Silva Apoderado Especial de la Subgerencia General de Cemento Chimborazo C.A. nombra la comisión técnica para el presente proceso conformada por: Ing. Julio López Delegado de Subgerencia General, Ing. Esteban Andrade Delegado del Área Requirente Ing. Brenda Llerena Delegada Asesoría Jurídica, se constata la presencia de todos los integrantes, la comisión técnica solicita que actúe como secretaria para el siguiente proceso la Ing. Gabriela Usca.

2. Aprobación del Acta Anterior

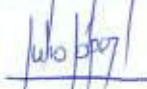
Los miembros de la comisión solicitan se proceda a dar lectura del acta anterior la misma que se refiere al Acta 001-PEGN-CCH-003-2013, relativa a Revisión de Pliego dentro del procedimiento precontractual para la **“PROVISION DE 6 334 000 GALONES DE COMBUSTIBLE RESIDUAL (FUEL OIL) PARA LA PLANTA DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A.”**, una vez leída el acta la misma es aprobada por los miembros de la Comisión por UNANIMIDAD.

3. Preguntas por parte de los proveedores:

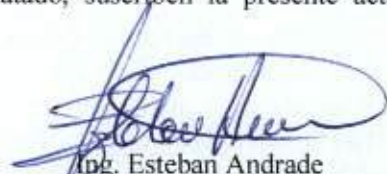
Según lo estipulado en la Sección II Condiciones Generales del pliego en el numeral 3.7. **Preguntas, respuestas y aclaraciones:** Publicada la convocatoria al proceso de contratación, el interesado que, luego de la revisión del presente pliego, haya detectado un error, omisión, inconsistencia, duda o requiera aclaración deberá informar y solicitar a la entidad contratante la respuesta o aclaración, a través del correo electrónico compras@cementochimborazo.com. Las preguntas y solicitudes de aclaraciones serán respondidas por la entidad contratante dentro del término establecido en el cronograma, a través de un acta denominada “Acta de Preguntas y Respuestas” donde constarán todas las preguntas, respuestas y aclaraciones realizadas por todos los oferentes y la entidad contratante, a fin de que todos los interesados puedan tener conocimiento. La Comisión Técnica en esta etapa podrá emitir las aclaraciones que considere pertinentes así como aquellas que fueren solicitadas por los oferentes, pudiendo inclusive efectuar modificaciones a los pliegos en tanto no se altere el objeto del contrato ni el presupuesto referencial. Todas las aclaraciones así como las respuestas que la entidad contratante haya otorgado se considerarán como alcance al pliego y se entenderán notificadas a los participantes una vez publicada el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones en la página web www.cementochimborazo.com, dentro del presente proceso, para conocimiento público.

Revisado el correo electrónico compras@cementochimborazo.com, por el Departamento de Adquisiciones se confirma que no existen preguntas efectuadas por los proveedores.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, se termina la reunión para la revisión de preguntas y respuestas del presente proceso. Para constancia de lo tratado, suscriben la presente acta los miembros de la comisión técnica:



Ing. Julio López
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Esteban Andrade
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Brenda Llerena
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Gabriela Usca
SECRETARIA DE LA COMISIÓN